



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

617/07

112 DIC 2007

Salta,
Expediente N° 996/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la expedición de diploma de Especialista en Docencia Universitaria a la Prof. Liliana Estela VALDEZ SAUAD ;y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular, informa a fs. 20 vta. que las actas de exámenes se registraron como Liliana Estela Valdez cuando el apellido correcto es Valdez Sauad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de la atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar establecido que el nombre correcto de la persona que figura en actas como Liliana Estela VALDEZ, L.U. N° 695.339 es **Liliana Estela VALDEZ SAUAD** y que el presente trámite no modifica la fecha de egreso de la causante.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Liliana Estela Valdez Sauad, Dirección de Administrativa Académica – Dpto. Postgrado- y siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos.



[Firma]
Lic. GECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud